

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 6.025/2015

Rfª. PVJ / Planeamiento - 4.1.5 11/2008

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SUSO Círculo de la Amistad-Santa Clara, promovido por el Real Círculo de la Amistad, advirtiendo al promotor que duran-

te el trámite de información pública y en todo caso antes de su aprobación definitiva, habrá de presentar un Texto Refundido que subsane las observaciones contenidas en los informes técnicos del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado, así como las que pudieran contener los informes de las empresas suministradoras y servicios municipales competentes.

Segundo. Someter dicho Proyecto a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de esta Gerencia.

Tercero. Notificar al promotor y demás interesados.

Córdoba, 7 de octubre de 2015. El Gerente, Fdo. Emilio García Fernández.